

ANALES

DEL

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

Se suscribe en Madrid á 22 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de manguiteros; y en la librería Europea.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la direccion general de estos, librando una letra del valor de la suscripcion á nombre del director del periódico.

SUMARIO.

Medicina española: Continuacion de la clínica interna de la facultad médica de Madrid.—*Sociedades médicas:* Instituto médico de Emulacion. Conclusion del discurso del Sr. D. Bonifacio Gutierrez. Sesion literaria y pública celebrada el 11 de marzo. Programa de premio anual publicado en sesion del día 15 del corriente. Sociedad médica general de Socorros Mútuos.—*Efemérides del mes de marzo y el cuadro de observaciones meteorológicas.*

MEDICINA ESPAÑOLA.

Continuacion de la clínica interna de la Facultad médica de Madrid en el curso de 1843 á 1844, publicada bajo la direccion del profesor agregado el DR. SANTERO.

Enfermo colocado en el número 18, de la sala de San Joaquin: ingresó en ella el día 11 de marzo.—Clínico observador, D. Bonifacio Blanco.

Antonio Casal, de 50 años, temperamento nervioso, constitucion débil, natural de Vivero: hacia 30 años que residia en esta corte ocupado en una tahona, y habitualmente dijo haber gozado de salud. En la mañana del día 8 de marzo, sin causa conocida, se sintió acometido de escalofrios generales seguidos de gran calor y un dolor agudo en el costado derecho, tos con expectoracion que á los tres ó cuatro días de mal dijo habia sido sanguinolenta, náuseas y vómitos de materiales biliosos y dolor de cabeza. En los ocho días sucesivos, en cuyo tiempo habia guardado dieta, se le habia hecho una sangría general del brazo, otra tóptica al epigastrio, y aplicado una catárida á el sitio del dolor en el pecho, y progresó la enfermedad en términos de ofrecer el día 11 del mes citado, en que entró en nuestra clinica, el siguiente cuadro patológico.

Exámen actual. Decúbito supino algo abandonado, no pudiendo adoptar el lateral derecho sin que se aumentase el dolor que tenia en este lado, semblante triste, cara pálida, ojos llorosos, las megillas, especialmente la izquierda, un poco

rubicundas, el vientre bombeado, la respiracion era anhelosa acompañada de estertor bronquial, tos rara con expectoracion escasa de moco viscoso y espumoso ligeramente teñido en sangre, dolor agudo en el costado derecho que se extendia al hipocondrio y se aumentaba con el decúbito la tos y la inspiracion, sonido claro á la percursion en todo el pecho, si bien algo menos hácia la parte del costado derecho, el estertor crepitante en todo este sitio, y en el resto del mismo pulmon y parte superior del izquierdo un ruido sonoro, grave, mas perceptible en el acto de la espiracion: calor ligeramente aumentado, pulso frecuente y débil; lábios y dientes secos con algunos lentores, lengua seca, rubicunda en su punta y bordes, costrosa, negruzca en su dorso, sed, náuseas, dolor en el epigastrio é hipocondrio derecho que se aumentaba á la menor presion, tension en las paredes abdominales, meteorismo y astriccion de vientre: orina escasa y encendida; dolor gravativo en la parte anterior y superior de la cabeza, mareos, vigilia, postracion de fuerzas, respuestas tardas. La esposicion de síntomas que queda hecha, representa una série de padecimientos que pueden referirse á lesiones de los sistemas sanguíneo y nervioso, de los aparatos respiratorio y gástrico, mas un conjunto de fenómenos que revela la existencia de una lesion humoral.

Diagnóstico. Habidas en consideracion las circunstancias individuales, su ocupacion, epidemia reinante, modo de invasion y curso ulterior del mal, se juzgó que este sugeto habia sido acometido de dos enfermedades á la vez; una general que debió ser una fiebre gástrica, como lo hacian sospechar el modo de aparicion y sucesion de los fenómenos morbosos y el tratamiento seguido, y otra local caracterizada por el grupo de síntomas referentes á el aparato de la respiracion. Se creyó que estas afecciones desarrolladas á la vez, habian crecido juntas, dando la primera lugar á complicacion de flegmasia del estómago y del hígado, y pasando la segunda á constituir una pleuropneumonia del lado derecho, cuyas lesiones habian producido, ya por un exceso de accion en tal sugeto, como tambien por la alteracion que en la sangre debió ocasionarse con el conjunto de ellas, un estado adinámico marcado por la debilidad del

sistema nervioso y alteracion humoral que se manifestaba.

Pronóstico. Desde luego se temió un éxito funesto, viendo atacados de una manera tan grave los sistemas generales y los humores, además de la lesion bastante intensa de dos aparatos tan importantes como el pneumónico y el gástrico, uno por su influencia en el sostenimiento de la vida y otro por ser centro de numerosas simpatias con los órganos que la mantienen.

Prescripcion. Dieta de sustancia de arroz: cocimiento de cebada y malvavisco dos libras para bebida usual tibio: jarabe de altea tres onzas, zumo de limon media onza, mézese para tomar á cucharadas; cataplasma emoliente á la region epigástrica, enemas idem tres veces al dia, sinapismos bajos.

Diario de observacion. En la tarde del propio dia 11 se advertia mayor postracion, la cara algo rubicunda, ojos empañados, pupilas poco sensibles á la accion de la luz, la lengua enteramente cubierta de una capa negra; pulso mas frecuente pero débil, estertor traqueal. (Añádese al lamedor media onza de ojimiél simple: manteca de azar una onza, aceite de almendras dulces y esperma de ballena, de cada cosa media onza, mézese para untura al costado, cataplasma emoliente en cima: cantáridas bajas.)

Dia 12, por la mañana. Posicion diagonal abandonada, descomposicion del semblante, estertor traqueal mas fuerte, pulso pequeño é intermitente: (cantárida al pecho). Por la tarde cara hipocrática, frio en las estremidades; agonia: murió á las seis y media de este dia.

Autopsia, treinta y ocho horas despues de la muerte.

Aspecto exterior. Nada presentaba que merezca notarse.

Cráneo. Abierto y separada la dura-madre se advertia una inyeccion venosa muy considerable en toda la aracnoides y sus plexos, sin que esta membrana hubiese perdido su natural transparencia y tenuidad: tambien se observaron dos pequeñas adherencias con la sustancia cerebral en la parte superior y media del hemisferio izquierdo: ligero derrame de serosidad en el sitio de la convexidad de los hemisferios.

Torax. Las pleuras costal y pulmonal del lado derecho estaban adheridas entre sí, ofreciendo la rubicundez por puntos y manchas hácia la parte media del espacio comprendido entre la cuarta y sexta costillas verdaderas: debajo de este punto contenian bastante cantidad de

serosidad de color verde amarillento, adherencia con el pulmon por medio de pseudomembranas blandas que se estaban organizando, y gran porcion de albumina concreta que representaba una materia caseiforme: la base del pulmon derecho estaba enteramente hepaticada en el primer grado, cuya hepaticacion era dura produciendo al corte rechinado, pero hácia el centro habia algunas porciones que se convertian en una pulpa á la mas ligera presion que sufría entre los dedos: en el resto del pulmon se presentaba una ingurgitacion sanguinea bastante considerable: el pulmon izquierdo y corazon nada presentaban digno de notarse.

Abdomen. Abierta esta cavidad bien pronto llamaba la atencion el color rojo subido que tenia el higado en casi toda la estension de su cara convexa, asi como el grosor aumentado de su borde libre: en la superficie esterna del estómago se advertia una rubicundez bastante estensa, que lo era mayor y mas encendida en la interna, uniforme, ocupando casi todo el gran fondo de este órgano y desapareciendo repentinamente hacia la region pilórica para presentarse de nuevo de un rojo livido no muy estenso en la superficie interna del duodeno.

Reflexiones. Digna es de notar la semejanza de este caso con el que se insertó en el número precedente, si bien hay que notar ciertas diferencias que existen en las varias condiciones de la enfermedad, aquel como en este se ve una enfermedad primitiva general y otra local de un carácter que las asemeja, y un estado de adinamia y alteracion humoral consecutivos que en uno y otro vinieron á concluir el funesto cuadro que representaba la afeccion. En el enfermo actual sin embargo no debió considerarse este resultado dependiente tanto del abuso de las evacuaciones de sangre empleadas con oportunidad en un principio, como de la debilidad propia del sujeto y de la reaccion naturalmente excitada por el conjunto de lesiones que aparecieron no facil de sostener por una economia de pocos recursos, en la que tampoco dejaria de influir de una manera notable la mala oxigenacion de la sangre en el pulmon inflamado.

Todas estas circunstancias reunidas é influyendo entre sí reciprocamente para ocasionar un fin idéntico, vinieron á producir el estado consecutivo en que nosotros le hallamos; confirmando las lesiones cadavéricas el juicio que de antemano se habia ya hecho sobre el sitio é índole de esta enfermedad compuesta y complicada.

SOCIEDADES MEDICAS.

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION.

Conclusion del discurso del Sr. D. Bonifacio Gutierrez, pronunciado en la sesion general literaria y pública celebrada el dia 2 de marzo.

No comprendo las intoxicaciones porque es im-

propia de los venenos la germinacion: ellos obran en razon de su cantidad y de su energia; pero nunca se crian, no se aumentan y germinan en el cuerpo vivo como los otros, y la voz intoxicacion recientemente introducida en la patologia para expresar la comunicacion del tífus y de otras pocas enfermedades es impropia, mientras que la quími-

ca orgánica, felizmente agregada á la instruccion de las facultades, no nos aclare algunos puntos todavia muy oscuros. Se llaman efluvios las partículas que inficionan el aire cuando se elevan de terrenos húmedos pantanosos que se han secado en parte por el calor de la estacion, y se hallan unidos á una cantidad de agua libre ó suspendida en la atmósfera; las cuales mezcladas con el aire siguen sus movimientos y pueden ser por esta causa conducidos á puntos mas ó menos distantes, conservando su actividad si continúa su exalacion en bastante cantidad; pero que cesando esta exalacion ó no siendo renovada, cesa tambien su efecto pernicioso porque se diluyen ó disuelven en la atmósfera y dejan de ser nocivas.

Estas partículas no se adhieren á los cuerpos con que se ponen en contacto, de modo que puedan dar resultados morbosos. A veces tienen, ó se juntan con sustancias apreciables por los sentidos, como su olor, la opacidad, que dan á la atmósfera de los sitios donde se elevan; pero que de ningun modo son condiciones esenciales, sino accidentales. Otro motivo de infeccion son las miasmas, nombre cuya significacion conviene tambien que fijemos, porque es demasiado vago y estenso en la patologia. Se debe en mi dictámen llamar miasmas á las exalaciones que proceden del cuerpo vivo del hombre sano ó enfermo cuando se encuentra en determinadas condiciones. La reunion de muchos sanos en un lugar estrecho ó la acumulacion de enfermos de ciertos males, ocasionan los miasmas. Estas emanaciones son el producto de una funcion vital y no química, hasta donde se puede decir en el dia; porque las observaciones hechas en la hemato-logia por Andral y Gavarret, no son tan concluyentes y esas que llenen los deseos de todos. Estas emanaciones pueden producir en los sujetos que se sometan á su influjo una alteracion humoral y nerviosa en que los ocasione enfermedades semejantes á las que padecen los enfermos de donde emanaron los miasmas, ó bien dárselas inmediatamente, porque su efecto es el mismo en la economia viviente. Por último, las emanaciones pútridas que se elevan de los cuerpos que han gozado vida, y particularmente de los animales, cuando quedan sometidos á la dependencia de las leyes químicas. Ordinariamente es muy limitada la accion de estas emanaciones para poderse propagar en una estension tal que pueda ocasionar una epidemia: están comunmente reducidos sus estragos á una casa, á veces á una habitacion, á un establecimiento rara vez, á una poblacion, á una comarca, y se puede decir que dan lugar á enfermedades que en cierto modo pertenecen á las endémicas. No hablo de las epidemias que provienen de las condiciones del aire sin mezcla de cosa alguna estraña sino de sus cualidades físicas repentinamente variadas, como la temperatura ó la humedad, ó bien de la larga permanencia de cualquiera de estas propiedades. Pareciome ver en este sentido que el cólera-morbo indiano fue en Madrid una enfermedad epidémica; y no me pude decidir á prohiar la opinion de su contagio con tanta generalidad como lo hicieran por entonces los autores de las memorias que tuve ocasion de leer de esta enfermedad observada en el extranjero. Yo no veia una atmósfera clara y despejada, siempre parecia verse el sol entre una niebla, y no solo yo, sino algunas personas á quienes consulté lo que creian observar. Pude percibir el 16 de julio un olor que no habia sentido en toda la parte meridional de Madrid, al atravesar la red de San Luis y entrar en

la calle de Hortaleza, el cual me recordaba el que tienen los plomos de las vidrieras durante las tempestades, y que otros asemejaban en cierto modo al del azufre, y en aquel mismo dia hizo estragos horribos la enfermedad en aquel cuartel hasta el punto de haber sacado como sesenta cadáveres solo de la calle de S. Lorenzo. Yo ví pocos dias despues, cuando ya invadió la enfermedad toda la poblacion, que los árboles de mi huerta en una línea que se dirigia del E. al O. se secaron repentinamente, y en la misma direccion perecieron en la misma noche una porcion de enfermos, y entre ellos la distinguida actriz de nuestros teatros, la Carmona, que vivia en el mismo pueblo. De aqui pude inferir que el aire estaba viciado, sin que pudiera entender de qué manera; y como habia visto morir algunas madres que tenian sus hijos en la cama y aun agarrados á su pecho, sin que estos tuvieran la menor novedad, suspendí mi juicio acerca de la propiedad contagiosa del cólera-morbo asiático. Son ademas causas de epidemias las alteraciones ó condiciones desconocidas por ahora de los alimentos, de las aguas, las alteraciones de los vinos, las pasiones que en algunos casos son idénticas en ciertas poblaciones, comarcas ó naciones enteras, y producen ó complican las enfermedades reinantes.

Las enfermedades endémicas se pueden en algunos casos generalizar y estender de manera que atacando á muchos individuos á un tiempo formen epidemias y aun se tengan por contagiosas, cuando por las circunstancias que mas adelante espondré se propongan á sitios mas ó menos distantes de aquellos en que existe el motivo que las produce. Sabido es que estas enfermedades pertenecen á una poblacion, y se deben á causas que hay en ella, las cuales unas veces son conocidas, otras ignoradas, otras presumidas. La naturaleza del terreno, las costumbres de los habitantes, su modo de alimentarse, las cualidades de las aguas, la situacion topográfica y la temperatura, se han mirado principalmente por los patólogos, como predisposiciones y ocasiones de las enfermedades de este género.

Nadie ignora que tales efectos son permanentes en ciertos pueblos, propias ellos, que por los efectos del hábito afectan menos gravemente á sus moradores que á los extranjeros, que en teoria no se las tiene por contagiosas, aunque en la práctica se proceda de un modo diametralmente opuesto por un gran número de médicos célebres por otra parte y dignos de la mayor consideracion: pues que á mi pobre juicio se han tenido por contagiosas muchas veces enfermedades que, siendo endémicas de ciertas comarcas, se han traslimitado y presentado, por el intermedio del aire, con los vientos á otros paises, en los cuales si no habia las condiciones necesarias para dar margen á endémias, las habia en él suficientes para que, agregándose una circunstancia, un viento, v. gr., que llevase los miasmas ó los efluvios á aquel sitio, produjera los mismos efectos que las condiciones topográficas y atmosféricas desarrollan constantemente en donde son endémicas. Asi se puede entender la duracion de cien dias poco mas ó menos de gran parte de las epidemias de fiebre amarilla fuera de los sitios donde es endémica y por lo mismo constante: asi se puede explicar por qué se ahuyentan los gorriones y otras aves de los lugares donde se va á presentar este azote algunos dias antes de manifestarse en los pueblos que van á sufrirlo: asi sucede que en el principio se duda mucho de si es ó no epidemia, como dicen, la que empieza á llevarse los enfermos en un número es-

traordinario, y que antes de que se pronuncie el el gran estrago, se han diezmando ya los invadidos. Lo mismo puede decirse de la peste, pues aunque en esta ya se manifiesta una afeccion local, sin embargo, segun los célebres historiadores médicos del ejército francés en Egipto, no tienen los bubones y carbunclos pestilenciales la propiedad contagiosa que se los ha atribuido.

Hay mas todavía: los mismos climas en donde son endémicas ciertas enfermedades, modificados por la cultura, y variando las costumbres de los habitantes, cambian de tal modo la influencia de las causas en los moradores que vienen á hacerse desconocidas. Y se ha visto quedar reducida la fiebre amarilla á una simple calentura gástrica biliar, segun el Dr. Sanchez Rubio, que ha ejercido mucho tiempo la medicina en las Antillas, cuando se propaga al interior del continente, ó á una simple fiebre intermitente. Mucho necesitaria detenerme en este sitio para aclarar la cuestion cual corresponde; pero seria esto ageno del objeto que me he propuesto, y abuso demasiado de la deferencia de los ilustres socios del Instituto: solo les llamaré la atencion acerca de los contagios diciendo, que entre los autores que han tratado de la fiebre amarilla, piensan unos que es endémica en ciertos paises, en otros epidémica, y entre los que la han creído contagiosa, hay quien no pudiendo resistir las pruebas del no contagio, han declarado que en unos casos lo han sido y no en otros.

Que la naturaleza del territorio modifica y pre-dispone á los habitantes de un pais á donde los vientos conducen los miasmas ó los efluvios, á parecer enfermedades análogas, mas ó menos, ó enteramente diferentes de las que padecen los del sitio en que se halla su manantial, hasta el punto de que en varios casos los estrangeros son generalmente víctimas de la infeccion, al paso que en otros no puede vencer la resistencia vital y se hallan totalmente esentos de sus ataques. Hipócrates ya hizo y consiguió esta observacion en su excelente tratado de *Aere, locis, et aquis*.

Las mismas enfermedades, de cuya propiedad contagiosa nadie duda aun en el dia, son endémicas en ciertos sitios, como el sarampion y las viruelas en Etiopia y en Abissinia, y muy poco conocidas en otras: la sífilis que se cree endémica del Perú, muy estendida en el Brasil, introducida por los europeos en algunas islas del mar del Sud, se cura espontáneamente y sin el auxilio de la medicina, cuando en otros parajes produce muertes repentinas frecuentes y prontamente.

Que los astros influyen sobremanera en estas misma modificacion de los individuos, y en la produccion ó forma de ciertos males y hasta en su misma aparicion, es una cosa tan observada ya, no solo en el Africa, donde cesa la peste en los sitios que es endémica cuando se eleva el sol hasta el trópico de cancer, sino en la misma epidemia de la fiebre amarilla de Andalucía, donde se ha observado su aparicion en el mes de julio y desaparicion en octubre.

Es preciso, pues, para tratar del contagio de las epidemias fijar la de que se proponga tratar el pais donde quiera considerársela, la época del año y demas circunstancias referidas: asi deberán deducirse consecuencias. Dije, aunque muy en globo.

Sesion literaria y pública celebrada el 11 de marzo, cuyo extracto se publicó en el número 19.

El señor Mata empezó manifestando que á la sazón en que le habia tocado el uso de la palabra, la cuestion del contagio en las enfermedades epidémicas se encontraba en la discusion, á que llevaba el Instituto dedicadas cuatro sesiones, toda entera y tal como se encuentra en las escuelas, en las obras y en los periódicos científicos que se han ocupado en este punto de doctrina. Por lo mismo anunció que no se proponia ya contestar á ninguno de los señores que se habian declarado partidarios del contagio, sino á los contagionistas en masa, ó por mejor decir á la escuela fracastoriana, á que pertenecen los contagionistas antiguos y modernos.

Pero antes de entrar en materia quiso hacer una protesta para rechazar con energia la injusta acusacion de que son blanco los antagonistas del contagio. Algunos autores suponen que es solo el interés que tiene la Inglaterra en facilitar la esportacion de sus productos fabriles lo que hace que ciertos profesores combatan la propagacion de las enfermedades contagiosas. El señor Drument, al trazar la historia de la oposicion al contagio, hizo en cierto modo esta misma acusacion: supuso que la oposicion al contagio habia empezado despues de la peste de Cádiz en 1800, y que se manifestó mas abierta despues de la fiebre amarilla de Barcelona en 1820, llegando hasta el extremo de afirmar que, si habia algunas obras escritas contra el contagio, era porque habian sido sus autores pagados para ello. El señor Mata rebatió estas acusaciones inmerecidas; dijo que se aprestaba á combatir el contagio en las enfermedades epidémicas al solo impulso de sus propias, fuertes é indeclinables convicciones, por cuanto todo, hasta los mismos argumentos de los contagionistas le estaban diciendo con evidencia que semejante contagio era un ente de razon, una quimera, un absurdo. Añadió, que esperaba combatir con esperanzas de buen éxito, porque si los contagionistas tenian de su parte la tradicion, esta tradicion no databa aun de cuatro siglos; que si podian abroquelarse con la opinion comun, esta opinion estaba fundada en las demasias fantásticas de un médico poeta italiano. Probó rápidamente que la oposicion al contagio era mas antigua de lo que habia supuesto el señor Drument, citando el discurso contra el contagio de la peste que leyó Mr. Chicoineau, catedrático de Montpellier, en la apertura de la facultad el 26 de octubre de 1723; las observaciones de los médicos franceses en Egipto, cuando la expedicion de Bonaparte, (1799) cuyas dos épocas son anteriores á la peste de Cádiz acaecida en 1800, y la obra del Dr. Lassus, traducida por el marqués de Cagigal, anterior á las contenidas de los profesores estrangeros que en Barcelona combatieron el contagio de la fiebre amarilla desarrollada en esta ciudad el año 20. El orador concluyó esta parte de su discurso diciendo que la falange anticontagionista se iba engrosando todos los dias á manera de un rio ó de un alud, y que tenia á sus adversarios reducidos á la última trinchera, la peste, puesto que en el fuerte de la fiebre amarilla se estaban ya batiendo en confuso tropel los partidarios y enemigos del contagio de esta enfermedad, próximos los últimos á tremolar tambien en él la bandera del triunfo que ha derribado el contagio de la tisis, de la lepra, del cólera-morbo y demas en-

fermedades tenidas en otros tiempos por eminentemente contagiosas.

En seguida entró de lleno en la cuestion, proponiéndose tratarla bajo los puntos de vista siguientes:

- 1.º ¿Qué es el contagio?
- 2.º ¿Qué es lo que se llama la incubacion del contagio?
- 3.º ¿Qué es lo que se entiende por disposicion al contagio?
- 4.º La hipótesis del contagio no es necesaria para explicar el desarrollo de las enfermedades epidémicas tenidas por contagiosas.
- 5.º Cuál es el valor de las actuales medidas sanitarias y en qué consisten las verdaderas leyes de higiene pública ó de sanidad.

1.ª CUESTION.—¿Qué es el contagio?

Con respecto á esta cuestion dijo: si hemos de atenernos á la definicion dada por el Dr. Merli, uno de los pocos escritores españoles que contamos, y el intérprete mas fiel de la escuela fracastoriana, el contagio es un ser material que solo existe por sí solo considerado en abstracto. Segun esto, podria mos decir, como otro escritor, español tambien, que el contagio es como la materia prima de Aristóteles *quæ nec est quid nec quale nec quantum, sed aliquid eorum per quod morbus contagiosus determinatur*, ó para mayor claridad, parodiando á D. Hermógenes de una comedia de Moratin, *actus morbi contagiosi, in potentia prout in potentia et quis potest capere capiat* que yo aseguro no entenderlo.

Si esta definicion parece ridicula é inadmisibile, abráñse todas las obras que del contagio tratan, abráñse todos los diccionarios que esta palabra definen, y en todas partes se leerá que por contagio se entiende la propagacion, la trasmision de una enfermedad de un individuo ó punto, á otros puntos ó individuos. Por enfermedad contagiosa se entiende la que se trasmite de un individuo ó punto á otros. Véase si en estas definiciones está el ser material en abstracto del Dr. Merli. Esta trasmision de enfermedad se supone efectuarse de dos modos, inmediatamente, cuando el individuo afectado la comunica rozándose con otro, *mediatamente*, cuando la trasmision tiene lugar por medio de ropas, vestidos, fardos, muebles &c. La teoria de esta trasmision consiste en la existencia de unos miasmas de un germen que necesita para ejercer su accion: 1.º que esté maduro, que haya sufrido incubacion; 2.º que el individuo sobre quien obre esté dispuesto á la accion del contagio. Tales son los principios fundamentales de la escuela fracastoriana: examínemos su valor.

¿Qué quiere decirse con la espresion *enfermedad que se trasmite*? Las enfermedades no se transmiten: esto supondria que una enfermedad puede existir independientemente de los individuos, lo que es un absurdo sea cual fuere la escuela que uno siga. Ora sea orgánico, ora humorista, ora vitalista, ora todo esto á la vez, para haber enfermedad se necesitan órganos ó sólidos, humores ó líquidos y vida que los ponga en relacion. Direis que es lenguaje figurado: en primer lugar cuando se filosofa, cuando se sienta una doctrina, se deja el lenguaje figurado por el directo; las ideas poéticas por las ideas positivas: en segundo lugar nunca, ni en poesia es licito valerse de imágenes exageradas y falsas para dar mas energia á la espresion ó mas relieve á la idea.

Si no es la enfermedad lo que se trasmite ¿qué es? Un germen. ¿Y qué quiere decir germen de enfermedad? ¿Es ese germen á la enfermedad lo que el huevo al réptil, al pez, al pájaro, lo que la vesícula ovárica al hombre, lo que la semilla á la planta? ¿Está en ese germen en rudimento la enfermedad é irá desenvolviendo sus síntomas, á proporcion que se desarrolle, como va desenvolviendo sus raíces y sus hojas la planta, sus órganos y miembros el animal? Semejantes ideas serian aun mas absurdas que la trasmision de la enfermedad toda formada.

Si no es la enfermedad ni su germen lo que se trasmite ¿qué es? ¿El agente morboso? ¿Un producto animal? Sea enbuenhora. Y ¿qué es ese producto? Es sólido? No: nosotros no podemos coger un pedazo de contagio. Es líquido? Tampoco por la misma razon. Es gaseoso? Es un vapor? Podria muy bien, porque gases y vapores hay que ni tienen olor, ni color, ni sabor, como el contagio. Pero en este caso es preciso concederle las propiedades generales de los gases y vapores; tendrá esa tendencia á difundirse al infinito cuando no haya paredes que le contengan; el frio, la presion le condensarán, el calor le pondrá rarefacto. Respirado al aire libre no será peligroso: un momento de ventilacion podrá reducir á nulidad su accion mortífera: un átomo, poca cantidad será lo mismo que nada. O tenéis pues que modificar las propiedades que dais al contagio, ó no podeis admitir que sea un gas?

No creo que á nadie le ocurra la peregrina idea de afirmar que el contagio sea un fluido incoercible, una fuerza y menos un espíritu.

Pues si el contagio no es nada de todo lo conocido, ¿qué es? Decis que es un *miasma*, ¿qué quiere decir *miasma*? Esta es otra de las muchas palabras vacias de sentido en que tanto abundan las escuelas. Es como el *quid divinum* de Hipócrates, como las *calidades occultas* de los peripatéticos, como el *Archeo* de Valentino, Paracelso y Vanhelmoncio, y como todas esas voces con que encubrimos amenudo nuestra ignorancia en la esplicacion de ciertos fenómenos, cuya causa no alcanza aun la inteligencia humana.

Pero yo quiero seguir á los contagionistas en este terreno. Convengamos en que sean miasmas lo que constituya el contagio. Veamos si se acomodan sus doctrinas á la teoria actual de los miasmas. Desde los trabajos de Guntz Moscati, Rigauld del'Isle y Boussignauld, podemos creer con fundamento que los miasmas son una materia animal ó vegetal estremadamente dividida que se desprende de los animales ó vegetales en putrefaccion, combinada con el vapor de agua que se llevan los gases diferentes escapados del cuerpo putrefacto, desde el momento que rotas las leyes de la vida, entran en juego las físicas y químicas. Si el agente maligno que apellidais contagio es algo, debe ser una materia animal estremadamente dividida, que se desprenderá de los enfermos ó cadáveres apestados, segun las mismas reglas que siguen los miasmas de todo cadáver, de lagunas cenagosas y de todo punto donde la materia organizada está sufriendo alguna ó una total descomposicion. Esta teoria seria mas admisible, y sobre todo estaria mas de acuerdo con las ideas recibidas en nuestros tiempos y con vuestras propias ideas de patologia general relativas á las demas enfermedades no tenidas por contagiosas. Pero en este caso seria preciso sujetarse á todas las consecuencias de esta suposicion. Estos miasmas deberian ser infectos, y el cloro destruiria su hedor.

como lo hizo Guntz con los de un cadáver; estos miasmas, condensado el vapor de agua con que estuviesen combinados, afectarían nuestros sentidos formando copos que entrarían en corrupcion como lo probó Moscati y Rigault del' Isle; estos miasmas en fin, ennegrecerían el ácido sulfúrico espuesto á la atmósfera que aquellos infestarian y el agua con que se hubiesen combinado dejaría su residuo carbonoso tratado con el ácido, como lo observó Boussignault. ¿Os sentís con fuerza para demostrar algo de esto? ¿Podréis probar con alguno de los reactivos conocidos la existencia de vuestro agente morboso en los términos que suponéis?

Pero dejemos ya este aspecto de la cuestion, y suponiendo que estos miasmas especiales existen veamos su manera de obrar: étenos aquí en el segundo punto de vista bajo el cual me he propuesto examinar la doctrina del contagio. *(Se concluirá.)*

PROGRAMA DE PREMIO ANUAL

publicado en sesion general del dia 15 del corriente.

El Instituto médico de Emulacion, cumpliendo con el objeto que le imponen sus estatutos en la parte que tiene por objeto estimular la aplicacion de los profesores españoles para elevar la medicina patria al grado de superioridad que la corresponde, ha resuelto publicar el siguiente programa del premio anual bajo las bases establecidas.

Muchas é importantes han sido las proposiciones que al Instituto se han ofrecido como puntos del programa. El deseo empero de despertar entre nosotros el celo y gusto del estudio médico de nuestro pais, tan importante como descuidado, le han movido á declinar su preferencia hácia una de las presentadas por su junta directiva que se propone este fin, cuyos benéficos resultados, si el objeto del Instituto llega á cumplirse, han de ser tan provechosos para la ciencia en general, como útiles á su ejercicio en particular.

El premio, pues, será adjudicado al autor de la mejor *Topografía médica de cualquier pueblo de España.*

Tambien ha ocupado muy particularmente la atencion del Instituto la parte material del premio, en cuanto al estado de los intereses de una corporacion que no cuenta con otros auxilios que las cuotas de sus socios. Mucho hubiera deseado poder ofrecer á los dignos profesores á quienes se dirige este programa un premio de mérito extraordinario y digno de su trabajo y conocimientos: pero sus facultades distan mucho de sus deseos, habiéndose de limitar al término de lo que le es posible. En este supuesto, ha tratado de elegir un objeto que, apreciado por el honor, alimente su estímulo y sea al mismo tiempo un testimonio perenne del mérito que en la oposicion contragran. Asi que, desde luego se concretó á elegir algunas obras de especial recomendacion: mas aun en esto se detuvo el Instituto, celoso siempre de las glorias nacionales, y queriendo aprovechar esta oportunidad de pagarlas un tributo de veneracion impulsándolas á la vez con el ejemplo, determinó concretar la eleccion de dichas obras á las de autores españoles mas modernas, cuyo mérito fuese notable. Las difíciles y azarosas circunstancias de nuestro pais en todo el presente siglo han impedido el desarrollo de nuestros ingenios, estorbando que sazonasen los frutos

de su aplicacion y profundidad. Pocas han sido las obras que la ciencia ha producido en nuestra patria en el citado periodo, formando su escasez un doloroso contraste con el gran número de las que constituyen el catálogo de las de naciones extranjeras, pero dignas de lauro inmarrcesible las que al través de circunstancias tan espinosas han podido conseguir el reflejo de la luz pública: el círculo por lo tanto de la eleccion ha sido muy limitado.

La Historia de la Medicina española, por don Antonio Hernandez Morejon.

La Antropología del Dr. Fabra.

La Moral médica de D. Felix Jauer.

Hé aquí las obras que lujosamente encuadernadas constituyen el premio de este programa, á las que acompañará copia legalizada del acta de adjudicacion y el título de socio de número ó correspondiente segun la residencia del laureando.

El público sabrá apreciar en su verdadero valor los esfuerzos y leales fines de esta corporacion.

Reglas para la presentacion y juicio de las memorias al premio.

Las memorias se admitirán hasta fin de setiembre. No contendrán la firma de su autor, y en su lugar habrá un signo igual al que haya en el sobre de un pliego cerrado que con el mismo lema de la memoria contendrá el nombre y domicilio del autor.

Conforme se vayan recibiendo estas memorias el presidente las dirigirá á la seccion á que corresponden por su objeto, conservando en su poder los pliegos cerrados. La seccion determinará cuáles son admisibles, y las que así resulten pasarán á una junta de calificacion compuesta de cinco sócios nombrados por el Instituto en la junta general gubernativa del mes de setiembre, la cual, despues de haberlas examinado, colocará en primero, segundo y tercer lugar las que crea mas dignas de ser premiadas.

Las memorias censuradas de este modo por la junta de calificacion se leerán en sesiones generales convocadas al efecto, despues de lo cual procederá el Instituto á la votacion de la que juzgue mas benemérita. Esta memoria será la que se lea en la sesion inaugural verificada en el mes de enero del próximo año.

Verificada esta lectura, el presidente, á vista del público, abrirá el pliego cerrado que á ella corresponda, declarando el nombre de su autor y adjudicándole el premio que hubiese sido ofrecido: los demas pliegos serán quemados en el acto.

El Instituto podrá hacer mencion honorífica ó conceder un accesit á alguna de las memorias que hubiesen ocupado lugar en la terna, en cuyo caso lo manifestará el presidente en la misma sesion, pero sin abrir el pliego correspondiente sin auencia del autor; para lo cual se habrá publicado con la debida anticipacion en el periódico de la Sociedad á fin de que este pueda otorgar su beneplácito.

Los sócios de número del Instituto médico de Emulacion no podrán presentar memorias á la oposicion al premio anual que el mismo adjudica (Reglamento de régimen interior, seccion 3^a).—El secretario, JOSE MONDEJAR Y MENDOZA.

El próximo sábado 20 continuará en sesion pública la discusion pendiente sobre el contagio, que por circunstancias particulares no pudo tener lugar el 15.—El Srio., J. M. y Mondejar.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

SECRETARIA GENERAL.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad médica general de Socorros Mútuos, y se publica para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

| PRETENDIENTES. | PROFE- SIONES. | PUEBLO DE RESIDENCIA | REMISION DEL ESPEDIENTE. | RECIBO EN SECRE- TARIA GENERAL. |
|--|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| DE LA COMISION PROVINCIAL DE LA CORUÑA. | | | | |
| | | <i>Santiago.</i> | | |
| D. Francisco Costanti. | M. | Santiago. | 1.º abril 1844. | 6 abril 1844. |
| Felipe Romero. | F. | Ferrol. | 5 id. | 9 id. |
| DE LA COMISION PROVINCIAL DE NAVARRA. | | | | |
| | | <i>Guipúzcoa.</i> | | |
| D. José Vicente de Eizmendi. | C. | Vergara. | 5 id. | 8 id. |
| DE LA COMISION PROVINCIAL DE MURCIA. | | | | |
| | | <i>Murcia.</i> | | |
| D. Nicanor Jimenez. | M. | Moratalla. | 5 id. | 9 id. |
| José Marcos Urrero. | C. | Maratalla. | id. id. | id. id. |
| Bartolomé Ortega Muñoz. | M. | Yecla. | id. id. | id. id. |
| | | <i>Albacete.</i> | | |
| D. José Fuster y Beltran. | F. | Caudete. | id. id. | id. id. |
| Pedro Nolasco Ortega. | C. | Fab.º de S. Juan de Riopar. | id. id. | id. id. |
| DE LA COMISION PROVINCIAL DE HUESCA. | | | | |
| | | <i>Huesca.</i> | | |
| D. Antonio Castro. | M. | Peñalva. | 7 id. | 10 id. |
| DE LA COMISION PROVINCIAL DE BURGOS. | | | | |
| | | <i>Logroño.</i> | | |
| D. José Fernandez Torrecilla. | | Grañon. | 28 marzo id. | 30 marzo id. |
| DE LA COMISION PROVINCIAL DE CÓRDOBA. | | | | |
| | | <i>Jaen.</i> | | |
| D. Juan Gomez y Lopez. | M. C. | Andujar. | 30 id. | 5 abril id. |
| Antonio Cledera y Madueño. | C. | Andujar. | id. id. | id. id. |
| DE LA COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA. | | | | |
| | | <i>Zaragoza.</i> | | |
| D. Joaquin Cañedo y Grasa. | C. | Un Castillo. | 8 abril id. | 10 id. |
| | | <i>Teruel.</i> | | |
| D. Modesto Burillo. | C. | Urrea de Jaen. | 30 marzo id. | 5 id. |

Madrid 11 de abril de 1844.—José Ramon Villalba, secretario general.

EFEMERIDES DEL MES DE MARZO.

En este mes en que el peso de la atmósfera ha sido regular y no ha sufrido grandes variaciones, la temperatura se ha mantenido á 9º S. O. por término medio, y la constitucion ha continuado principalmente seca, como arroja de sí el adjunto cuadro de observaciones meteorológicas, se han observado como enfermedades predominantes las que á fines de febrero dijimos empezaban á notarse con mas frecuencia, cuales son las gástricas: desenvolviéndose en ellas con particularidad, á principios de mes, síntomas nerviosos que han venido á constituir por sí especies de cólicos simples de tal naturaleza ó complicados con síntomas inflamatorios, ó bien á presentarse en el curso de las fiebres gá-

stricas que han sido mas comunes. Despues cedió aquel predominio, y las fiebres de este último carácter aparecieron sin complicacion. Las fiebres catarrates y las bronquitis no han llegado á desaparecer, tomando en el último periodo del mes una frecuencia considerable, asi como tambien se han exacerbado los reumatismos. La viruela tomó algun incremento, apareciendo mas casos que los que ya habia, lo cual no es de estrañar si se atiende á que viene la época de su desarrollo natural. La duracion de estos males no ha escedido el término que la correspondia, y su éxito por lo comun no ha sido malo. El tratamiento empleado tampoco ha ofrecido particularidad, aprovechando las evacuaciones de sangre, tópicas ó generales segun los casos, los diaforéticos suaves, y los opiados, con especialidad á principios de mes, asi como tambien los revul-

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE MARZO DE 1844.

| Días del mes. | ALTURA BAROMÉTRICA ESPRESADA EN PULGADAS Y LINEAS ESPAÑOLAS, REDUCIDA A 15 GRADOS DEL TERMOMETRO CENTIGRADO. | | | TEMPERATURA SEGUN EL TERMOMETRO CENTIGRADO. | | | HUMEDAD SEGUN EL HIGROMETRO DE SAUSSURE. | | | PLUVIÓMETRO. | DIRECCION MEDIA DEL VIENTO. | ESTADO MEDIO DE LA ATMOSFERA. |
|---------------|--|---------------|----------|---|-----------|-------|--|------------|-------|--------------|-----------------------------|-------------------------------|
| | Máxima. | Minima. | Media. | Máxima. | Minima. | Med. | Máxima. | Minima. | Med. | | | |
| | p. l. | p. l. | p. l. | | | | | | | | | |
| 1 | 30. 6.44-9 m. | 30. 5.95-3 t. | 30. 6.23 | 14.00-3 t. | 7.00-6 m. | 10.61 | 74.00-12n. | 61.00-3 t. | 68.57 | | SO. | Nubes. |
| 2 | 30. 6.61-9 m. | 30. 5.95-3 t. | 30. 6.21 | 15.50-3 t. | 7.50-6 m. | 11.39 | 75.00-9 m. | 54.50-3 t. | 64.64 | | SO. | Nubes. |
| 3 | 30. 5.71-9 m. | 30. 3.80-12n. | 30. 4.80 | 15.50-3 t. | 7.50-6 m. | 11.11 | 60.50-9 m. | 49.50-3 t. | 55.00 | | S. | Nubes. |
| 4 | 30. 3.58-6 m. | 30. 2.63-3 t. | 30. 3.13 | 13.50-3 t. | 8.00-6 m. | 10.93 | 70.00-12n. | 59.00-6 m. | 63.07 | 2.32 | SO. | Lluvia. |
| 5 | 30. 4.80-9 m. | 30. 3.28-12n. | 30. 4.21 | 12.25-3 t. | 7.00-6 m. | 9.00 | 67.00-6 m. | 53.00-3 t. | 59.64 | | Variable. | Nubes. |
| 6 | 30. 1.78-6 m. | 29.11.36-3 t. | 30. 0.63 | 11.00-3 t. | 5.00-6 m. | 7.64 | 67.00-12d. | 59.00-12n. | 63.86 | 1.54 | SO. | Lluvia. |
| 7 | 30. 5.19-12n. | 30. 2.76-6 m. | 30. 4.10 | 8.50-3 t. | 3.00-12n. | 5.28 | 57.00-6 m. | 44.00-3 t. | 51.50 | | N. recio. | Despejado. |
| 8 | 30. 5.56-12n. | 30. 4.83-3 t. | 30. 5.26 | 8.75-3 t. | 3.00-6 m. | 5.64 | 55.50-6 m. | 47.50-3 t. | 52.14 | | NE. recio. | Despejado. |
| 9 | 30. 7.00-12n. | 30. 6.23-3 t. | 30. 6.68 | 12.50-3 t. | 1.50-6 m. | 7.82 | 60.00-9 m. | 48.00-3 t. | 53.00 | | NE. | Despejado. |
| 10 | 30. 7.38-9 m. | 30. 6.43-6 t. | 30. 6.87 | 16.00-3 t. | 3.50-6 m. | 10.32 | 59.00-9 m. | 44.50-3 t. | 51.14 | | NE. | Despejado. |
| 11 | 30. 7.75-9 m. | 30. 7.00-3 t. | 30. 7.40 | 16.50-3 t. | 7.00-6 m. | 12.32 | 62.00-9 m. | 50.00-3 t. | 55.00 | | NE. | Despejado. |
| 12 | 30. 7.65-9 m. | 30. 6.05-6 t. | 30. 6.65 | 18.75-3 t. | 7.50-6 m. | 12.96 | 57.50-6 m. | 46.00-3 t. | 53.00 | | NE. | Despejado. |
| 13 | 30. 5.96-9 m. | 30. 4.77-6 t. | 30. 5.26 | 16.50-3 t. | 7.50-6 m. | 11.61 | 62.00-12n. | 51.00-3 t. | 57.71 | | NE. | Despejado. |
| 14 | 30. 5.20-9 m. | 30. 3.48-12n. | 30. 4.16 | 15.50-3 t. | 6.00-6 m. | 10.96 | 62.00-6 m. | 50.00-6 t. | 55.93 | | SE. | Despejado. |
| 15 | 30. 3.34-9 m. | 30. 0.13-12n. | 30. 1.60 | 17.50-3 t. | 7.75-6 m. | 12.82 | 67.00-9 m. | 51.50-3 t. | 59.64 | | SE. | Nubes. |
| 16 | 29.11.42-6 m. | 29.10.08-3 t. | 29.10.75 | 11.00-3 t. | 4.75-12n. | 8.39 | 75.00-12n. | 57.50-3 t. | 65.28 | 0.51 | SO. | Lluvia. |
| 17 | 29.11.62-12n. | 29. 9.87-3 t. | 29.10.48 | 8.50-3 t. | 3.00-6 m. | 5.78 | 76.50-9 m. | 53.00-6 m. | 74.86 | 1.78 | S. | Lluvia. |
| 18 | 30. 1.00-12d. | 30. 0.40-6 m. | 30. 0.70 | 9.00-3 t. | 4.00-6 m. | 6.11 | 73.00-6 m. | 56.50-3 t. | 64.57 | | SO. | Nubes. |
| 19 | 30. 3.05-12n. | 30. 1.94-6 m. | 30. 2.46 | 11.00-3 t. | 4.00-6 m. | 7.36 | 66.00-6 m. | 52.50-3 t. | 61.21 | | NE. | Nubes. |
| 20 | 30. 3.67-9 m. | 30. 3.15-3 t. | 30. 3.40 | 13.00-3 t. | 4.25-6 m. | 8.82 | 63.00-6 m. | 49.50-3 t. | 57.43 | | Variable. | Despejado. |
| 21 | 30. 4.33-9 m. | 30. 3.52-3 t. | 30. 3.86 | 13.25-3 t. | 5.50-6 m. | 9.25 | 59.50-12n. | 49.50-3 t. | 55.43 | | NE. | Despejado. |
| 22 | 30. 3.90-9 m. | 30. 2.50-12n. | 30. 3.05 | 13.00-3 t. | 4.75-6 m. | 9.11 | 61.50-6 m. | 49.00-3 t. | 55.00 | | Variable. | Nubes. |
| 23 | 30. 3.03-12n. | 30. 1.97-3 t. | 30. 2.48 | 10.00-3 t. | 4.75-6 m. | 7.18 | 57.00-9 m. | 50.00-3 t. | 54.50 | 0.26 | N. | Nublado. |
| 24 | 30. 5.10-12n. | 30. 3.78-6 m. | 30. 4.50 | 10.50-3 t. | 4.00-6 m. | 8.00 | 75.00-12n. | 60.00-12d. | 64.57 | | O. | Nublado. |
| 25 | 30. 5.84-12n. | 30. 5.05-3 t. | 30. 5.47 | 14.00-3 t. | 8.00-6 m. | 11.64 | 73.00-12n. | 62.00-12d. | 67.28 | | O. | Nubes. |
| 26 | 30. 6.05-9 m. | 30. 5.38-3 t. | 30. 5.70 | 15.00-3 t. | 9.00-6 m. | 12.32 | 74.00-6 m. | 60.00-3 t. | 66.28 | | O. | Nubes. |
| 27 | 30. 6.92-12n. | 30. 5.64-3 t. | 30. 6.12 | 19.00-3 t. | 9.00-6 m. | 14.39 | 64.00-6 m. | 51.50-3 t. | 57.50 | | O. | Nubes. |
| 28 | 30. 7.75-9 m. | 30. 7.00-6 t. | 30. 7.26 | 18.50-3 t. | 9.25-6 m. | 13.35 | 60.00-6 m. | 47.00-3 t. | 53.21 | | NE. | Despejado. |
| 29 | 30. 6.53-9 m. | 30. 3.85-12n. | 30. 5.12 | 16.50-3 t. | 8.00-6 m. | 12.28 | 62.50-12n. | 48.50-3 t. | 55.50 | | NE. | Despejado. |
| 30 | 30. 4.86-12n. | 30. 3.36-3 t. | 30. 3.83 | 12.50-3 t. | 7.75-6 m. | 10.39 | 73.00-12n. | 66.00-3 t. | 69.78 | 0.51 | SO. | Lluvia. |
| 31 | 30. 5.22-9 m. | 30. 4.17-6 t. | 30. 4.66 | 14.50-3 t. | 9.00-12n. | 11.43 | 72.00-6 m. | 57.00-3 t. | 65.43 | | SE. | Nublado. |

| | | | | | | | | |
|--|-------|----------|-----------------------------|-------|--|-------|--------------------------------------|-----------|
| Altura barométrica media del mes.. | p. l. | 30. 4.25 | Temperatura media del mes.. | 9.87 | Término medio en el higrometro en el mes.. | 59.61 | Altura del agua llovida en el mes. = | 6,92 lín. |
| Idem máxima el día 11 á las nueve de la mañana.. | | 30. 7.75 | Id. máxima el día 27.. | 19.00 | Máximo de id. el día 17 | 76.50 | | |
| Idem mínima el día 17 á las tres de la tarde.. | | 29. 9.87 | Id. mínima el día 9.. | 1.50 | Mínimo id. el día 7. | 44.00 | | |

| | | | |
|------------------------|----------------------|-----------------------|----|
| Días de viento al. | Días de cada viento. | Días despejados.. | 12 |
| | S... 2 | Idem de nubes. . . | 11 |
| | SO... 7 | Idem nublados. . . | 3 |
| | O... 4 | Idem de lluvia. . . . | 4 |
| | NO... 2 | | |
| | N... 2 | | |
| | NE... 10 | | |
| | E... 3 | | |
| | SE... 3 | | |
| Id. de viento variable | | | |
| Id. de viento recio.. | | | |

El ayudante, JOSE MARTINEZ.

DIRECTOR, D. T. SANTERO.—MADRID: IMPRENTA DE D. MANUEL PITA.